

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- El instituto hace uso de las redes sociales y videoconferencias.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- La institución ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Disminuir el impacto del contagio en las instalaciones correspondientes al ITSTE ante el brote mundial del virus COVID-19 para el retorno seguro al trabajo y las actividades académicas, mediante la utilización de los recursos existentes, bajo la coordinación del comité de COVID-19.

Prioridades del programa

- Capacitar, adiestrar, sensibilizar y concientizar a la comunidad del ITSTE sobre la prevención de contagio del virus COVID-19.
- Garantizar la seguridad y prevenir el riesgo de contagio del virus COVID-19.
- Identificar a los estudiantes y personal que labora en la Institución la posibilidad de haber tenido contacto directo con algún infectado por el virus COVID-19.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Establecer los protocolos oportunos y procedimientos adecuados, referente al coronavirus, mediante la difusión adecuada y pertinente sustentada por el diario oficial de la federación, emitido por la secretaria de salud.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Conformar el comité de COVID-19.
- Capacitación.
- Adiestramiento del personal.
- Sensibilización.
- Concientización a los estudiantes.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Filtros sanitarios.
- Zonas de desinfectación.
- Uso obligatorio y correcto de tapabocas.
- Tapetes sanitizantes.
- Guardar sana distancia.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Reabastecimiento de material sanitizante.
- Desinfectación de aulas y oficinas.
- Enviar reportes parciales a autoridades municipales y de salud.
- Instalar el Triage de la SSO para enfermedades respiratorias.
- Información sobre la concientización.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Flexibilidad en reportes y entrega de trabajos.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Que sumando esfuerzos y con responsabilidad podemos cuidarnos todos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- El número bajo de estudiantes por clase, mejor higiene.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Mayor apoyo a estudiantes de escasos recursos, destinar mas recursos a escuelas de comunidades.